

La década de los noventa del siglo XX pasará a la historia como el momento de los grandes cambios que tuvieron lugar en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Europa del Este, así como por su irradiación política en todo el orbe. El colapso del socialismo elevó la democracia a la categoría de dominante y —en un traslape engañoso desde la reflexión científica a la concepción del mundo y el programa político— los liberales definieron ésta no sólo como deseable sino también como única forma posible de asociación política. Se habló del fin de la historia; se vio en la democracia al sistema político definitivo. Paralelamente, y pese a lo anterior, se profundizaron los debates sobre los Estados que se conforman de manera compleja con múltiples naciones, el significado de estas últimas y los pueblos sin Estado, todo lo cual si no entierra políticamente a los sistemas democráticos sí los ha cuestionado de manera sin precedente.

El tema de la ciudadanía pasó a ocupar un lugar central en todos esos debates como un núcleo en el que se han condensado concepciones y prácticas de las elites y los habitantes de un país en los intentos por *construir* sus espacios geográfico-políticos. En qué condición quedan insertas las personas en dichos espacios, cuáles son sus posibilidades reales de verse reconocidas y de qué manera ha sido el fondo de la problemática. Seguramente, pocos conceptos del pensamiento político occidental, como el de ciudadanía, han resultado tan cuestionados desde las diferentes realidades históricas y las experiencias humanas. Y por ello la importancia de pluralizar el concepto: ciudadanías.

Para una revista como *LiminaR* resultaba necesario retomar el tema de las ciudadanías. El primer bloque de contribuciones da cuenta precisamente de la rica polisemia del concepto, tanto como de sus posibilidades heurísticas y políticas. Tras la lectura de los artículos referidos a las ciudadanías, en efecto, se encontrará que la dimensión de lo político corre a la par del aspecto propiamente académico de la discusión. Las definiciones cobran sentido en la realidad histórica de los Estados, en las luchas de pueblos y naciones, en los procesos organizativos étnicos continentales, experiencias todas que traslucen, tarde o temprano, reivindicaciones específicas radicalmente novedosas respecto de las concepciones clásicas. Adicionalmente, se notará que en estos mismos artículos hay una pluralidad de expresiones académicas y perspectivas políticas, una característica que, paradójicamente, suele estar ausente en los análisis colectivos sobre cuestiones relacionadas con los sistemas políticos democráticos y el ejercicio de los derechos a ellos vinculados. En este número de *LiminaR* intentamos ser consecuentes con el discurso de la pluralidad y la democracia.

Neil Harvey abre esta sección con un análisis que compara los casos de Ecuador, Bolivia, Colombia, Guatemala y México, centrado en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Pone el énfasis en la construcción de la ciudadanía pluriétnica, un concepto que alude al reconocimiento de los derechos específicos de los pueblos indígenas en el marco de los Estados nacionales. Sin embargo, frente al riesgo de que los Estados nacionales aprovechen el discurso

multicultural para sortear la implementación de reformas estructurales, el autor plantea que la política del reconocimiento debe estar ligada a las demandas por la redistribución de la riqueza, asegurando el acceso equitativo a la tierra y los recursos que permitan a los pueblos indígenas ejercer realmente sus derechos como pueblos.

Mónica Cejas analiza la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Sudáfrica. Observa la redefinición de la ciudadanía que tuvo lugar en el proceso político sudafricano, en el marco de la búsqueda de una construcción nacional y estatal, totalmente nueva, en la que las verdades resultantes, parciales e incompletas, responden a las exigencias de un proyecto de cura, perdón y reconciliación. El concepto de “Rainbow nation” acuñado en el proceso sudafricano muestra el reconocimiento del carácter multicultural de la “nueva” nación y la conciencia de saberse distintos en la unidad.

Xochitl Leyva Solano hace un recorrido por el concepto de ciudadanía étnica en América Latina, es decir, cuándo, cómo y quiénes lo acuñaron. El seguimiento de la obra de tres pensadores latinoamericanos revela que el concepto se formuló sin diálogo entre ellos, pero como producto de realidades similares en las que los movimientos, las organizaciones, las comunidades y los líderes indígenas empezaron a reivindicar demandas y derechos diferenciados: autonomía, autogobierno y autodeterminación. Con esta mirada, Leyva Solano intenta abonar a lo que se conoce como antropología de la ciudadanía, es decir, la ciudadanía analizada y construida desde las específicas realidades vividas, la cultura, las estructuras políticas y la sociedad civil. En diálogo con diversos autores que en las últimas décadas han escrito sobre el tema, la autora discute la pertinencia del

concepto de ciudadanía étnica, así como sus posibilidades heurísticas, alcances y limitaciones como modelo interpretativo propiamente latinoamericano.

Willibald Sonnleitner estudia el tema de las elecciones para gobernador en Chiapas, en el año 2006; ubica el estado en el contexto nacional e internacional, en menor medida. Apartándose de la disyuntiva de “continuidad o cambio” que dominó el discurso de los políticos que buscaron el voto ciudadano, el autor discute que en dicha elección se enfrentaron facciones heterogéneas de los dos partidos políticos más importantes del estado, a saber, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Con ello, el escenario electoral resultante fue algo parecido a PRI *versus* PRI. Sonnleitner profundiza en las estructuras territoriales del voto y propone una tipología de la democratización estatal desde 1988, para destacar varias problemáticas presentes en las elecciones estatal y federal en Chiapas, como la crisis de las identidades políticas y la fragmentación de los partidos tradicionales en un contexto de desmovilización ciudadana y de creciente volatilidad electoral.

Inés Castro Apreza cierra este bloque de artículos con el caso de Nicolás Ruiz, un municipio de Chiapas, tradicionalmente bastión del PRI pero que cambió su orientación política en 1994 para apoyar al PRD y al EZLN. Con un análisis histórico-regional, a partir de los años setenta, la autora se centra en la última década de la vida político-electoral del municipio para destacar que la asamblea de comuneros —instancia que toma decisiones de todo tipo que la población debe acatar, es decir, sus “usos y costumbres”— deriva en un mecanismo de

contención de los elementos democratizadores presentes. El análisis de Castro se hace desde una perspectiva doble; por un lado, la lucha contra el Estado y los gobiernos locales que Nicolás emprende a raíz de la embestida gubernamental sufrida en 1998, que lleva a la mayoría de sus habitantes a demandar ante la Organización Internacional del Trabajo su reconocimiento como pueblo indígena, con lo cual sus usos y costumbres tendrían que ser aceptados. Sin llegar a ser un caso de reivindicación de la “ciudadanía étnica” en términos de autonomía y autogobierno; se destaca, por otro lado, la privación de los derechos comunales y políticos de la minoría priista por parte de la asamblea de comuneros, es decir, de la abierta restricción o anulación interna de derechos.

El segundo bloque de contribuciones aborda una gama amplia de temas, todos ellos sugerentes para la reflexión social, cultural y artística, como el diálogo existente entre el cine y la literatura, la migración internacional indígena, los corridos norteños, las políticas de la movilidad en el arte y la arqueología chiapaneca.

María del Mar Paúl reflexiona sobre los vínculos entre la literatura y el cine. En la primera parte expone a grandes líneas el desarrollo del cine, algunas reacciones desde la literatura frente a este arte —entre ellas la de la propia Virginia Wolf—, así como los rasgos distintivos de ambas expresiones artísticas, el valor de sus discursos específicos. Plantea que las relaciones entre la literatura y el cine pueden ser comprendidas a través del “diálogo de las artes”, expresión que permite considerarlas en condiciones de igualdad evitando estériles valoraciones sobre lo preminente o subsidiario en dichos vínculos. La condición deseable que, en todo caso, se explicita por la autora es que los

guionistas sean también buenos lectores porque la interpretación tiene sus límites impuestos por el mismo texto. Con ese telón de fondo, en la segunda parte analiza *Las boras*, película dirigida por Stephen Daldry y basada en la novela del mismo título de Michel Cunningham: ejemplo magnífico —dice Paúl— del diálogo de las artes. En dicho rodaje se expone la vida cotidiana de tres mujeres famosas (Virginia Woolf, Laura Brown y Clarisa Vaughan) que rompen con algunas imágenes de lo femenino, que son amadas, que aman ellas mismas aunque sin pasión y viven, irremediamente, formas de insatisfacción y de vacío.

Tres autores, Juan Carlos García, Sergio Meneses y Sebastiana Palé, hablan de la migración internacional que practican los habitantes de Chamula. Se centran en las condiciones de mayor vulnerabilidad que éstos tienen en el proceso migratorio y en sus prácticas sexuales de riesgo ante el VIH-SIDA. El motivo de los migrantes para trasladarse a otro sitio es fundamentalmente económico, mejorar la situación propia adquiriendo bienes en el lugar de origen o bien saldar deudas contraídas, de modo que la migración suele vivirse como pasajera. No obstante, el proceso migratorio, como dicen los autores, deviene reiterativo en muchos casos, con lo que también hay un ámbito de implicaciones para la vida comunitaria. En los nuevos lugares los migrantes recrean una forma de vida limitada a tres espacios que son la casa, el trabajo y la tienda de autoservicio. El consumo de alcohol, la falta de interés de los migrantes por su salud sexual y la indiferencia ante el uso del condón convergen en relaciones sexuales de alto riesgo que ponen en peligro al hombre que las practica y a la esposa que permanece en el lugar

de origen. Esta contribución sugiere que en Chamula ya ha habido casos de VIH-SIDA, pero que es necesario realizar más investigaciones para conocer a fondo el fenómeno tanto como para prevenirlo.

María Luisa de la Garza analiza el género de los corridos norteños en su posible carácter de “rebelde” o “transgresor”. Desde una perspectiva sociológica, la autora resalta las características del género en un contexto como el mexicano aderezado de autoritarismo, pero en el que también las elites buscarán sacar alguna ventaja al permitir y tolerar la crítica social de los corridos. Entre las características importantes que la autora reconoce de los corridos están el manejo del tiempo, es decir, el sentido de la oportunidad, el saber hacerlo con la distancia temporal justa, así como —algo elemental— elegir temas de consenso e impacto. A lo largo del escrito, la autora se interesa en destacar que si, como señalan los críticos del género, un corrido ha sido elaborado con fines comerciales o no es estrictamente verídico ello no le resta significatividad en tanto que producción cultural.

Joaquín Barriendos Rodríguez analiza el tema de las políticas de la movilidad, es decir, de la movilidad simbólica, con base en las subjetividades (diferenciales), los imaginarios y las negociaciones transculturales en el sistema del arte global. El autor conecta la dimensión simbólica de los sujetos con los procesos y los contextos geopolíticos en los que se negocian las nuevas subjetividades y con el desplazamiento de las representaciones sociales y el poder de autorrepresentación de los individuos. En su análisis, discute que el estudio de la movilidad está en el centro de las epistemologías fronterizas de la subjetividad

transcultural, en los procesos de hibridación cultural, la descolonización de las subjetividades y las prácticas curatoriales críticas. Barriendos se distancia del discurso multiculturalista e internacionalista de los sistemas expositivos globales al describir las consecuencias más relevantes del giro epistemológico de la movilidad en los procesos, circulación y recepción del arte contemporáneo.

Sonia Rivero Torres, en su contribución, ofrece con detalle una descripción del sitio arqueológico de Lagartero, Chiapas —con fotografías incluidas de gran valor— y parte del trabajo que la misma autora ha desarrollado ahí desde 1990. De acuerdo con la información obtenida durante las excavaciones, el sitio arqueológico El Lagartero fue habitado del Clásico Tardío (750 a 900 d. C.) al Posclásico Temprano (900 a 1200 d. C.) por gente que habló una lengua de la rama oeste del grupo mayense. A juzgar también por los hallazgos, la autora señala que los objetos muestran el grado de especialización de los artesanos, tanto como los nexos comerciales establecidos con los Altos de Guatemala.

En la sección de documentos, se muestran quince legajos sobre la rebelión indígena tzotzil de 1869 en el estado de Chiapas. Si la llamada “guerra de castas” —como también se le conoce— ha sido objeto de estudio en diversos momentos, los documentos originales que guarda el Archivo Histórico Municipal de San Cristóbal de las Casas nos dan la oportunidad de observar, de modo directo, los acontecimientos, las versiones y las visiones de algunos contemporáneos de aquel fenómeno que cimbró a la sociedad local. Víctor Manuel Esponda Jimeno, con habilidad y profesionalismo, ha realizado una labor

significativa para los estudiosos de la historia de Chiapas al ordenar, seleccionar, depurar y ofrecer al público este rico material sobre un movimiento, como él dice, caracterizado por el redentorismo y la conspiración.

Finalmente, Astrid Pinto, Alain Basail y Ricardo Iglesias ofrecen reseñas de libros cuyas

temáticas no pueden ser soslayadas en el abanico de preocupaciones de las ciencias sociales: la religión, la cultura y la vida y obra de Juan Negrín, un personaje central, polémico, de la Guerra Civil Española.

Inés Castro Apreza
CESMECA-UNICACH